

LIBRETA UNIVERSITARIA

¿Qué es la LIBRETA UNIVERSITARIA?

La Libreta Universitaria o soporte físico equivalente será obligatoria para rendir exámenes, efectuar trámites oficiales en el ámbito de la Universidad y acreditar condición de estudiante a los fines que estipule cada Facultad Regional.

(Extractado del Reglamento de Estudio para las carreras de Ingeniería en el ámbito de la UTN – Ordenanza 1549.)

¿Podés tramitar la Libreta Universitaria?

Podes tramitarla si cumplís con los requisitos de ingreso:

- Aprobación del Ciclo de Enseñanza Media y del Seminario Universitario.
- Presentación de la documentación completa en tiempo y forma en el Departamento de Alumnos.

¿Cómo la solicito?

Presentando la solicitud correspondiente (disponible para su descarga en nuestra página web, www.frn.utn.edu.ar.) y el comprobante de pago en el Departamento de Alumnos de Sede Central.

¿Cuál es el costo?

La Libreta Universitaria tiene un costo de \$ 2000 y deberá abonarse a través de Transferencia Bancaria al CBU de la Facultad. CBU: 0110226220022610750672

Una vez que hayas realizado el pago, deberás enviar el comprobante de pago a Nelson Saez, nsaez@frn.utn.edu.ar, consignando claramente tu nombre, apellido, DNI, numero de legajo, carrera y aclara que el pago corresponde a la libreta universitaria. En caso de que hayan variado los datos de domicilio, mail y teléfono que declaraste en el momento de tu inscripción, por favor actualizarlos en el mismo mail para que se pueda confeccionar la factura correspondiente.

¿Cuándo está lista mi libreta?

Una vez que hayas entregado en el Departamento de Alumnos la solicitud y el comprobante de pago en original, desde Alumnos se te informará cuándo retirarla luego de realizado el control de la documentación correspondiente.

¿Otras dudas?

Escribí al mail de academica@frn.utn.edu.ar y te responderemos.

Plaza Huincul, Febrero 2025



Departamento de Alumnos
UTN - FRN